

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca, Octubre Once (11) del año dos mil Veintiuno (2021).

Ref. PROCESO EJECUTIVO no. 2015-00013-00

Dte. PAULA CAMILA MONTILLA VILLALBA.

Dda. MARIELA GIRALDO RICO.

Visto el informe anterior; procede el despacho al señalamiento de nueva fecha y hora para llevar acabo la diligencia con la citación de los peritos; tal como se decretó en auto de fecha abril catorce (14) del año en curso; advirtiendo que el perito solo podrá excusarse una vez (Art. 228 inciso 2º del C.G.),.En consecuencia se señala como nueva fecha el dia 18 del mes de Noiembre del año en curso, a la hora de las 9:30 A.M.. Enviense las respectivas comunicaciones previa las advertencia de ley.

NOTIFIQUESE

El Juez


CARLOS ORTIZ DIAZ



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

anterior 2015-00013-00-00 Estado
136 fecha 12 Oct 2021

estanc(a)